

Guayaquil, Diciembre 5 del 2000

Señores
Accionistas de
CENTRO CACAOTERO CENCA S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

En cumplimiento de lo que dispone la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Empresa, presento a ustedes el informe de la revisión de los Estados Financieros, pude comprobar que los saldos de cada una de las cuentas que constan en los Balances son reales, además debo indicar que el Sistema Contable que lleva la compañía se ajusta a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados. También expreso que los Libros Sociales se encuentran bien llevados de acuerdo a la Ley.
De esta manera he cumplido con mis funciones en calidad de Comisario de la Compañía CENCA.

Roger Rodríguez Díaz
COMISARIO

7 DIC. 2000

